

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico

Grado Superior
SAN305

Sanidad

Este profesional será capaz de:

Obtener registros gráficos del cuerpo humano, de tipo morfológico y funcional, con fines diagnósticos, participando en la preparación, manipulación y control de los equipos. Asimismo, interpretará y validará los resultados técnicos en condiciones de calidad y salud ambiental. Desempeñará su actividad en el sector sanitario, dentro del área de diagnóstico por la imagen, integrándose en: Gabinetes de radiología en Centros de Salud; Servicios de radiología convencional, resonancia magnética nuclear, tomografía computerizada, gammagrafía y otros Servicios que utilicen radiología diagnóstica e intervencionista (cardiología, cirugía vascular, nefrología y urología); Servicio de protección radiológica y servicios de medicina y cirugía experimental y en Gabinetes radiológicos extrahospitalarios de diagnóstico por la imagen y de exámenes preventivos en medicina de empresas.

Plan de estudios

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico.
- Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional.
- Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes.
- Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear.
- Protección radiológica.
- Anatomía radiológica.
- Procesado y tratamiento de la imagen radiológica.
- Formación y orientación laboral
- Módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) que se realiza en colaboración con empresas.

Duración

2.000 horas: 2 cursos académicos incluida la F.C.T.

Requisitos de acceso

- Título de Bachiller determinado en la LOE.
- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con los títulos o formaciones enumerados en este apartado.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio y haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Acceso Mediante Prueba

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
- Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a alguna de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan.

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico

Grado Superior
SAN305

Sanidad

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
 - Ciencias
 - Ciencias de la Salud

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

R.D. 545/1995 (B.O.E. 12/06/95)

Curriculo de la Comunidad de Madrid:

R.D. 557/1995 (B.O.E. 12/06/95)

Otros Títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- **Titulaciones nuevas ⁽¹⁾ (L.O.E.)**
- **Grado Medio:**
 - Técnicos en Emergencias Sanitarias
 - Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- **Grado Superior:**
 - Técnico Superior en Audiología Protésica
 - Técnico Superior en Prótesis Dentales
- **Titulaciones antiguas ⁽¹⁾ (L.O.G.S.E.)**
- **Grado Medio:**
 - Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- **Grado Superior:**
 - Técnico Superior en Anatomía Patología y Citología
 - Técnico Superior en Dietética
 - Técnico Superior en Documentación Sanitaria
 - Técnico Superior en Higiene Bucodental
 - Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico
 - Técnico Superior en Radioterapia
 - Técnico Superior en Salud Ambiental

(1) Conforme se vayan aprobando las nuevas titulaciones se irán sustituyendo las antiguas.

